

 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	<b>ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL</b>	

### Instrucciones

- El responsable de hacer el diligenciamiento del acta es quién realiza la convocatoria.
- El acta será remitida por correo electrónico para su aprobación y se dispondrá de dos días para realizar los ajustes requeridos por los participantes.
- En caso de no realizar solicitudes se entiende como aprobado el contenido del acta.

### 1. Datos básicos de la reunión

Hora inicio	Hora finalización	Fecha			Tipo de reunión		
		Día	Mes	Año	Llamada	Videoconferencia	Otro
9:10	11:10	06	05	2021		X	
am	am						
pm	pm						

Proceso: Mesa Distrital de Juventud

Convoca: Oscar Leonel Oviedo Castillo

Cargo: Gerente de Juventud

Fecha convocatoria: 04/03/2021

Vía de convocatoria:  
Correo

Objetivo: Sesión Ordinaria Abril Mesa de Trabajo

### 2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Participó (Si/No)	Número celular o correo
Sergio David Fernández Granados	Subdirector para la Juventud - SDIS	No	<a href="mailto:sfernandezg@sdis.gov.co">sfernandezg@sdis.gov.co</a>
Eliana Castillo	Secretaría de Integración Social	Si	<a href="mailto:ecastillo@sdis.gov.co">ecastillo@sdis.gov.co</a>
Jorge Manrique	Secretaría de Integración Social	Si	<a href="mailto:jmanrique@sdis.gov.co">jmanrique@sdis.gov.co</a>
William David Martinez	Secretaría de Integración Social	Si	
Oscar Leonel Oviedo Castillo	Gerente de Juventud - IDPAC	Si	<a href="mailto:ooviedo@participacionbogota.gov.co">ooviedo@participacionbogota.gov.co</a>
Augusto Forero Reyes	IDPAC - Gerencia de Juventud	Si	<a href="mailto:aforero@participacionbogota.gov.co">aforero@participacionbogota.gov.co</a>
Invitado: David Leonardo Angulo Ramos	IDPAC - Gerencia de Juventud	Si	<a href="mailto:dlangulo@participacionbogota.gov.co">dlangulo@participacionbogota.gov.co</a>
William Guerrero	Secretaría Distrital de Seguridad	No	<a href="mailto:Andres.crispin@scj.gov.co">Andres.crispin@scj.gov.co</a>



 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	<b>ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL</b>	

Isabel Cristina Ramírez-Directora Prevención Cultura Ciudadana	Secretaría Distrital de Seguridad	No	<a href="mailto:Isabel.ramirez@scj.gov.co">Isabel.ramirez@scj.gov.co</a>
Ángel Caicedo	Secretaría Distrital de Seguridad	No	<a href="mailto:Angel.caicedo@scj.gov.co">Angel.caicedo@scj.gov.co</a>
Liliana Palacios	Secretaría Distrital de Educación	Sí	<a href="mailto:lpalacios@educacionbogota.gov.co">lpalacios@educacionbogota.gov.co</a>
Carmen Stella Penagos	Secretaría Distrital de Educación	Si	<a href="mailto:cpenagos@educacionbogota.gov.co">cpenagos@educacionbogota.gov.co</a>
Invitado: Desiderio Mena	Secretaría Distrital de Educación	Si	
Luz Dary Vargas Suarez	Secretaría Distrital de Educación	No	<a href="mailto:ldvargas@educacionbogota.gov.co">ldvargas@educacionbogota.gov.co</a>
Johana Muñoz	Secretaría Distrital de Salud	Si	<a href="mailto:Jmunoz@saludcapital.gov.co">Jmunoz@saludcapital.gov.co</a>
Nattaly María Ardila Bernal	Secretaría Distrital de Hábitat	Si	<a href="mailto:Nattaly.ardila@habitatbogota.gov.co">Nattaly.ardila@habitatbogota.gov.co</a>
Ruth Maritza Silva Prieto	IDRD	No	<a href="mailto:ruth.silva@idrd.gov.co">ruth.silva@idrd.gov.co</a>
Álvaro Solano Romero	IDRD	No	<a href="mailto:alvaro.solano@idrd.gov.co">alvaro.solano@idrd.gov.co</a>
Alirio José Cruz Hernández	IDRD	Si	
Juan Diego Medina	Secretaría Distrital de Gobierno	Sí	<a href="mailto:juan.salinas@Gobiernobogota.gov.co">juan.salinas@Gobiernobogota.gov.co</a>
Andrés Camilo Rodríguez	Secretaría Distrital de Gobierno	Si	<a href="mailto:andresc.rodriguez@Gobierno bogota.gov.co">andresc.rodriguez@Gobierno bogota.gov.co</a>
Diana Katherine Camargo Mendoza	Secretaría Distrital de la Mujer	Si	<a href="mailto:dkcamargo@sdmujer.gov.co">dkcamargo@sdmujer.gov.co</a>
Claudia Marcela Pinzón		Sí	
Lucia Márquez	IDIPRON	Sí	<a href="mailto:jassonp@idipron.gov.co">jassonp@idipron.gov.co</a>
Heidy Vásquez	Secretaría Distrital de Planeación	Si	<a href="mailto:hvasquez@sdp.gov.co">hvasquez@sdp.gov.co</a>
Martha Ligia Rincón	Secretaría Distrital de Planeación	Si	<a href="mailto:mrincon@sdp.gov.co">mrincon@sdp.gov.co</a>
Flabio Antonio Caucali Adriana	Secretaría Distrital de Movilidad	No	<a href="mailto:fcaucali@movilidadbogota.gov.co">fcaucali@movilidadbogota.gov.co</a>



 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	<b>ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL</b>	

Laura Lozano	Secretaría Distrital Desarrollo Económico	Sí	
Susana Ashton	Secretaría Distrital Desarrollo Económico	Sí	
Alejandra León	Secretaría Distrital de Cultura	Si	
Rafael Díaz	Secretaría Distrital de Cultura	Sí	
Edgar Delgado	Secretaría Distrital de Ambiente	Si	<a href="mailto:edgar.delgado@ambientebogota.gov.co">edgar.delgado@ambientebogota.gov.co</a>
Invitada: Sandra Marcela Sánchez	Personería Distrital	No	<a href="mailto:smsanchez@personeriabogota.gov.co">smsanchez@personeriabogota.gov.co</a>
Invitada:	IDIPRON	Si	
Invitada: Astrid López	Secretaria Distrital de Salud	Si	<a href="mailto:amlopez@saludcapital.gov.co">amlopez@saludcapital.gov.co</a>
Invitada: Ángela López	Secretaria Distrital de Salud	Si	
Invitada: Camila Villegas	Alta Consejería para las Víctimas, la Paz y la Reconciliación	Si	
Invitado: Carlos Santiago	Alta Consejería para las Víctimas, la Paz y la Reconciliación	Si	

### 3. Desarrollo de la reunión

Agenda de la Reunión:

1. Instalación
2. Presentación estrategia de prevención del consumo inicial de SPA en NNAJ, SDS.
3. Avance proceso eleccionario Consejos de Juventud, SDG.
4. Informe avance ruta de las Oportunidades Juveniles, SDIS.
5. Territorialización Conpes 08 de 2019 SDIS-SDP.
6. Semana de Juventud, SDIS.
7. II Reporte Conpes de Política 2021, SDIS.
8. Varios

Desarrollo de la Agenda:



 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	<b>ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL</b>	

1. Se inicia la octava sesión ordinaria de la Mesa de Trabajo de Juventud, manifestando que se encuentran en pantalla los temas agenda a tratar en la mañana del día de hoy. Se realiza el llamado a lista de cada de los delegados asistentes a la sesión como aparece al inicio del formato de acta. Se manifiesta que como es regular por parte de la Secretaría Técnica, se ha realizado la actualización del directorio de la mesa de trabajo de los asistentes principales y/o suplentes y las dependencias a las que están asociados para que alleguen las comunicaciones de manera oportuna respecto de los compromisos y demás que surgen de estas sesiones.

Se pone a consideración el orden del día, teniendo en cuenta que previamente se había definido de acuerdo con los compromisos adquiridos en la séptima sesión. Terminada esta intervención, se da por instalada la octava sesión de la Mesa de Trabajo de Juventud, con la presencia de todas las entidades que participan en esta instancia. Se cede el uso de la palabra al Gerente de Juventud para que demos inicio al orden del día.

2. La Secretaria Distrital de Salud expone el estrategia de prevención del consumo inicial de Sustancias Psicoactivas en Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, con el fin de generar una articulación institucional para generar acciones hacia el aprovechamiento del tiempo libre en la población juvenil. La estrategia se enmarca en los servicios de acogida juveniles dentro del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas. Se explica con ayuda de presentación (Anexo 1. Presentación\_secretaria\_salud):

- El marco técnico de los servicios de acogida juveniles
- la composición del equipo para la realización de la estrategia y la oferta de los servicios.
- El ciclo del servicios
- los horarios de los puntos fijos y móviles de atención para la presentación del servicio y se denota la importancia de la articulación interinstitucional en el territorio, particularmente con Secretaria de Integración Social y Secretaria de Educación mediante la acción de las alertas tempranas
- los componentes del servicio y la importancia de la gestión intersectorial y sectorial para la prestación de este.

Particularmente, se busca que los y las jóvenes cuenten con acceso a procesos educativos y culturales, dado que la problemática principal que se presenta en la población es la relacionada con el buen aprovechamiento del tiempo libre y que no hay un acceso a una oferta deportiva, cultural o educativa. Se busca que, al finalizar el ciclo, los beneficiarios puedan generar hábitos y prácticas que reduzca o elimine el consumo de sustancias psicoactivas.

 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	<b>ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL</b>	

En la explicación del proceso de evaluación, se resalta la dificultad que existe en adherir a los padres de familia a los procesos del SAJ. El factor familiar determina de manera importante la disfuncionalidad en los comportamientos de los y las jóvenes frente al consumo de sustancias psicoactivas.

Se socializan los resultados de la estrategia en el entorno comunitario, desde su funcionamiento presencial en noviembre de 2020. Así mismo, se comparten los contactos de las personas encargadas en cada Subred Integrada y la línea psicoactiva

Por último, se resalta que las redes de apoyo de los y las jóvenes que consumen sustancias, también puede acceder a la línea psicoactiva. Así mismo, en medio de la pandemia ha sido difícil la aplicación del servicio. Si bien existía una tendencia en la reducción de alertas tempranas, en el entorno público se ha visto crecientemente la presencia de los jóvenes en estos espacios. Por lo tanto, se sugiere y se espera siempre una mayor articulación interinstitucional, así como el apoyo de las familias para realizar este tema. Se resalta que, las ofertas de las entidades en el entorno local de las diversas entidades permiten reducir este tipo de fenómenos.

Intervenciones de participantes:

- *Secretaría de Cultura* plantea una duda sobre la articulación con las entidades del sector cultura, teniendo en cuenta que la Secretaria está pronta a poner a disposición la beca para la prevención de consumo. Así mismo, pregunta por piezas gráficas para comunicar mediante las redes sociales de la entidad, la información transmitida. Secretaria de Salud menciona que se van a realizar, porque ha sido complejo el proceso. Sobre la primera duda, el objetivo mismo de la anterior presentación es precisamente empezar con la articulación. De igual forma, resalta la acción del Consejo Distrital y Mesas Locales de Estupefacientes, en las que se ha desarrollado una concertación y articulación con las alcaldías locales, SDIS, IDRD, SENA, pero no se tenía clara la oferta desde el sector cultura, a lo que se hace el llamado a seguir reforzando las acciones.

### 3. Avance proceso eleccionario de Consejos de Juventud a nivel distrital

El representante de la Secretaria de Gobierno explica que el 28 de Julio se logró el siguiente balance:

 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	<b>ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL</b>	

Etiquetas de fila	Cuenta de loc
ANTONIO NARIÑO	3
BARRIOS UNIDOS	3
BOSA	13
CHAPINERO	1
CIUDAD BOLÍVAR	15
ENGATIVÁ	13
FONTIBÓN	7
KENNEDY	17
LA CANDELARIA	3
LOS MÁRTIRES	3
PUENTE ARANDA	16
RAFAEL URIBE URIBE	6
SAN CRISTÓBAL	4
SANTAFÉ	5
SUBA	14
SUMAPAZ	2
TEUSAQUILLO	2
TUNJUELITO	4
USAQUÉN	10
USME	7
<b>Total general</b>	<b>148</b>

Por listas independientes, por lo que proceden a recoger firmas. El balance se considera positivo dado el corto tiempo para llevar a cabo este ejercicio en articulación con IDPAC y la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS en lo que a comunicación y sesiones informativas se refiere. Aún se tiene este mes y deben abrirse espacios para posibilitar la acción de recoger firmas como ingreso a colegios, participación en eventos, pues es una tarea compleja en pandemia.

Entre el 28 de julio y 28 de agosto están abiertas inscripciones para listas de partidos políticos y organizaciones juveniles, colectivos que hacen la inscripción y que debe ser reforzado pedagógicamente este mensaje. Paralelo a ello se están trabajando las curules especiales para organizaciones:

- campesinas (debe tratarse de organizaciones juveniles campesinas y no hay registro de ellas, en Bogotá no hay y la idea es establecer el mismo proceso que para jóvenes víctimas del conflicto armado),
- jóvenes de comunidades étnicas (curul por cada una, no van a elección ordinaria el 28 de noviembre, se hace concertada con las comunidades, está en consulta con Mininterior puesto que hay dudas sobre la Consulta Previa)
- y jóvenes del conflicto armado (están en etapa de difusión y acompañamiento de personería de Bogotá y alta consejería para las víctimas hasta 28 de agosto; sigue inscripción en alcaldías locales y se convocan asambleas locales para la elección) (Anexo 2. Presentacion\_secretaria\_gobierno)
- comunidades LGBTI: deben anexar certificación de constitución de más de 3 meses y plan de trabajo con acciones dirigidas a sus comunidades.

 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	<b>ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL</b>	

Ya se cuenta con el lineamiento para elecciones de jóvenes de organizaciones por parte de la Registraduría Nacional, se espera que se otorgue reconocimiento a organizaciones juveniles, las Juntas de Acción Comunal podrían también presentar listas.

Intervenciones de miembros de la Mesa:

- Desde la Secretaría Distrital de Integración Social se plantea varias dudas:
  - o Frente a las organizaciones se dice que deben tener personería jurídica, ¿igual pasa con organizaciones LGBTI? Responden que sí, deben tener personería jurídica y un certificado acerca del relacionamiento del objeto y fecha de constitución de la organización previa al 28 de mayo.
  - o Respecto de las curules especiales, con las organizaciones juveniles campesinas debe tenerse en cuenta, ocurre igual con organizaciones étnicas, que hay formas organizativas en el Distrito. En Sumapaz existen los sindicatos agrarios y a su interior existen grupos que abordan temas juveniles; desde esa perspectiva es una organización campesina que tiene una representación juvenil. ¿Es posible aclarar la instrucción desde el Ministerio? Se responde que si al menos un 30% de sus miembros son jóvenes sería valida la candidatura. El representante de SDIS dice que no aplicaría para los sindicatos, pues hay más adultos que jóvenes. Es precisamente esto lo que no ha permitido viabilizar las inscripciones.
  - o Acerca de la conformación de los comités organizadores ¿cómo va el alistamiento de ese proceso? Se responde que los comités los convoca la Registraduría Distrital, la idea es contar con un comité al final del mes de agosto, se definirá por parte del Comité Organizador de la Elección a nivel distrital.
  - o Resalta los retos presentes y que deben generarse compromisos concretos en el ámbito de los Comités Operativos Locales de Juventud
- Se solicita al gobierno que si es posible hacer llegar piezas comunicativas acerca del proceso de elección para insistir en la inscripción y elección de Consejeros Locales de Juventud, pues hay localidades en las que los inscritos son 2 o menos. Esto para difundir a través de los equipos territoriales institucionales. Desde la Secretaría de Gobierno se responde que se están elaborando las piezas, una vez se cuente con ellas, se remitirán.

#### 4. Informe de avances sobre la Ruta de Atenciones Integrales

En la propuesta de agenda no se tuvo en cuenta y se sugirió dejarlo para la próxima Mesa de Trabajo, pues se trabajará con un mecanismo de alertas en el marco de la ETIS y caracterizaciones realizadas por la tropa social y en el ámbito de la estrategia RETO.

#### 5. Territorialización de CONPES Política Pública Distrital de Juventud

 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	<b>ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL</b>	

Desde el equipo de SDIS se envió a la SDP un documento propuesta y están atentos del concepto de esa entidad, de tal manera que se pueda compartir por correo a los miembros de la Mesa; que en la próxima mesa se presentará. SDP recomienda que al recibir el esquema se espera que los miembros de la Mesa revisen las fichas de indicadores a cargo de cada institución.

#### 6. Semana de la Juventud

Alex Arce de la SDIS comparte matriz de seguimiento (Anexo 3. Matriz\_seguimiento\_semana), ya se cuenta con entidades participantes los espacios en los que intervendrán: Secretaría de la Mujer (enfoque diferencial apoyo a festival voces femeninas), Secretaría Distrital de Salud (reuniones con cada una de las subredes)

- Lunes: acto de apertura por Facebook live a cargo de SDIS
- Martes: Recorridos por museo de la independencia con jóvenes de procesos de formación en historia.
- Miércoles: coordinado con IDRD equipo de estrategia móvil hay actividad de campistas por un día – Lanzamiento con Secretaría de Gobierno de “Parceros cuidando a Bogotá” son transferencias monetarias condicionadas en el CDC de Bosa con participación de Alcaldesa – concursos de Breakdance individual mixto (CDC la Giralda) semipresencial con stand informativa de Secretaría Distrital de Salud – Conversatorio de SDS (Subred Norte)
- Jueves: En el día de la juventud, articulación con área de emprendimiento de Secretaría de Desarrollo Económico en plaza de artesanos en el auditorio se desarrollará la programación concertada y en la matriz para ese día.
- Viernes: Caminata recorrido a parque nacional por parte de estrategia móvil de IDRD.
- Sábado: Cierre foro virtual de SDIS con participación de la Secretaria
- Domingo: Programación virtual de los concursos que se realizarán y resumen de lo que sucedió en la semana.

#### Intervenciones de miembros de la Mesa de Trabajo:

- Recuerdan el tema de las piezas comunicativas para las convocatorias

#### 7. Segundo reporte de CONPES 08 2019

Desde la SDIS se comparte presentación al seguimiento de la PPDJ, el segundo reporte debía entregarse el 4 de agosto. Aún faltan algunos sectores por reportar la información por parte de: Secretaría de Gobierno, Secretaría General – Alta Consejería para las Víctimas, Secretaría de Desarrollo Económico, IDPIVA, IDIPRON y Transmilenio

- Secretaría de Gobierno: Expresa que se hizo solicitud a Oficina Asesora de Planeación preguntará de nuevo
- Alta Consejería para las Víctimas pregunta a quién solicitan la información allí. Se responde que se informa a referente que es delegado o delegada de acuerdo a lo que

 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	<b>ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL</b>	

IDPAC reporta. Es posible que no se haya hecho el cambio. Desde la Alta Consejería para las Víctimas se revisará y enviará los datos de referentes.

- Secretaría de Desarrollo Económico se encuentran en proceso de ventanilla única y es posible que se envíe hoy o mañana
- IDIPRON dice que el informe está en la oficina de planeación en revisión, a más tardar esta tarde o mañana se remite.
- Secretaría de ambiente comunica que el IDPIVA informa que el reporte se enviará el lunes.
- 1:30:30

SDIS dice que ha estado revisando los reportes en términos de enfoque diferencial y se ha visto que la información es escasa en estos términos, sobre todo en lo que tiene que ver con comunidades étnicas. En este sentido se recomienda brindar información diferencial para facilitar el manejo y reporte de avances. IDPAC recuerda que las fichas de los indicadores de la política obligan a que este enfoque se aplique en el reporte.

SDIS comenta que en cuanto al reporte del tercer trimestre y las modificaciones del plan de acción está por finalizar. Se han realizado mesas técnicas con Secretaría Distrital de Planeación revisando para que el plan de acción pueda contar con seguimiento, en ese sentido hay que hacer un proceso de alistamiento a partir de las modificaciones realizadas. En este sentido la Secretaría Distrital de Planeación expresa que los ajustes han sido: observaciones de descargue del plan de acción en el sistema de seguimiento a la política, artículo 139 del Plan de Desarrollo en donde se solicita actualización de la Política lo que conlleva ajustes de revisión de indicadores, metas y demás. Se iniciará entonces un proceso en cabeza de la Secretaría de Planeación, en el que se solicitará los usuarios de personas que ingresarían al sistema para registrar información de seguimiento, habrá capacitaciones para realizar el cargue de información. Habrá cambios tales como que se reportará la información con cortes trimestrales en los que se quiere ver avance cualitativo en términos de enfoque y proceso de implementación, si el indicador es de periodicidad anual o semanal, se puede dar reporte cualitativo. Frente a informe semestral se aplicará semáforo frente a la implementación en términos de cumplimiento de metas.

De acuerdo con el cronograma el corte de tercer trimestre será entre septiembre y octubre, se pregunta desde SDIS que si en el plan de acción actual se reporta avance cero ¿los nuevos productos debieran reportarse avances si los hubo en períodos ya reportados? Responde SDP que consultará con la Secretaría Técnica del CONPES, dado que el reporte sería posterior y el sistema no lo permite en condiciones normales. La otra opción es realizar informe acerca del tema.

Varios.

Se ha visto que algunas entidades no están asistiendo a los Comités Operativos Locales de Juventud por lo que se recomienda que como referentes lleven el mensaje a sus entidades,

 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	<b>ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL</b>	

pues este compromiso es parte de la estrategia de territorialización de la Política Pública Distrital de Juventud.

- El tema de los trazadores presupuestales en circular 006 designan a Secretaría de Educación y Secretaría de Integración social para definir ese proceso ¿Cómo se incorporará en los nuevos reportes? Secretaría Distrital de Planeación dice que los trazadores presupuestales permiten ver cómo presupuestalmente se aplica enfoque diferencial poblacional, esto para saber cuánto se está invirtiendo en jóvenes en la ciudad. Tiene que ver este tema con el plan de acción de la Política y que muchos de sus productos se financian con el plan de inversiones del Plan de Desarrollo Distrital. No se requiere otro análisis más allá de contar con los proyectos de inversión que se usan para ejecutar la Política Pública.

SDIS confirma que desde su dirección de análisis estratégico y el equipo técnico de juventud ha estado trabajando en una guía con categorías y subcategorías, a partir de ello se asociará a las metas de inversión; igualmente han estado en contacto con Secretaría de Educación Distrital y se acordó hacer una mesa de trabajo.

Agotados todos los temas de la agenda y sin ninguna otra solicitud por parte de los integrantes de la Mesa, se da por finalizada la sesión y se cita para el próximo jueves 2 de septiembre a la misma hora.

#### 4. Compromisos

- IDPAC difundir información acerca de la posibilidad que las Juntas de Acción Comunal presenten candidaturas a los Consejos Locales de Juventud
- Secretaría de Gobierno presentará en próxima sesión estado de inscripciones de jóvenes de partidos políticos
- Secretaría de Gobierno consultará a Registraduría Nacional del Estado Civil acerca de fenomenología especial de organizaciones campesinas distritales – Caso sindicatos. Apoya SDIS
- Secretaría de Gobierno enviará piezas comunicativas acerca del proceso electoral de los Consejos locales de Juventud para difusión por parte de equipos territoriales institucionales.
- Secretaría Distrital de integración Social presentará en la próxima Mesa de Trabajo informe acerca de la Ruta de Atenciones Integrales en las que se reflejen atenciones inmediatas y/o con respuestas a mediano plazo.
- Secretaría Distrital de Integración social presentará el esquema de seguimiento a compromisos en el marco de la PPDJ remitido a SDP.
- Entidades nombradas en punto de seguimiento a la PPDJ remitirán inmediatamente reporte a cargo
- Se solicita a todas las entidades actualizar sus datos en el aplicativo que IDPAC brinda.

 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	<b>ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL</b>	

- IDPAC enviará oficio para delegación a la Mesa de Trabajo y las demás que no han reportado en asocio con SDIS
- SDP consultará a la Secretaría Técnica del CONPES si se puede cargar información acerca de nuevos productos ajustados y se cuenta con avances.